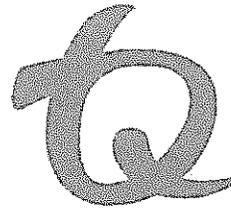


Guayaquil, 22 de abril del 2020



INSTITUCIONES  
DEL ECUADOR S.A.

RUC. 1792629144001

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**TQ INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.**  
Cali

De mis consideraciones:

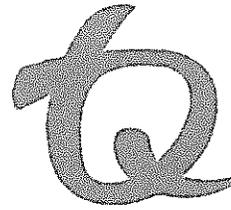
En calidad de Gerente General de la compañía **TQ INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.** tengo a bien presentar el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Enmarcado en los Estatutos de la Compañía y particularmente el referente a "participar y ofertar en todo tipo de proceso licitatorio, gubernamental o privado, fijar ampliamente las condiciones y obtener proveedores y productos para el cumplimiento de los pliegos y contratos..." en este cuarto año de operaciones, continuamos participando en la "Subasta Inversa Corporativa" realizada por el SERVICIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "SERCOP" logrando la ampliación de la comercialización, mediante acuerdos complementarios a la adjudicación de dos medicamentos:

La Levotiroxina de 0.75Mg por un monto de USD 117.974,00; y el Enalapril de 5Mg. por un monto de USD 50.427,00. El Contrato Público firmado como consecuencia de este proceso de licitación tiene un plazo de dos años contados a partir de agosto de 2017 y a la fecha tenemos una prórroga hasta el 30 de junio de 2020. No obstante que los valores están fijados en los Contratos, en el proceso de comercialización se podrían incrementar dichos valores de acuerdo con las solicitudes de las Instituciones para lo cual el procedimiento aplicado es mediante "acuerdos complementarios."

Las ventas durante el año 2019 fueron de USD 162.198 mientras que en el año 2018 fueron USD 163.145 lo que refleja una disminución del 0,6%. Luego de deducir el costo de ventas en el 2019 de USD 139.938, obtuvimos una utilidad bruta en ventas de USD 22.260 la que comparada con el año anterior de USD 51.167 representa una disminución del 56%. Los gastos de operación alcanzaron un valor de USD 54.661 dando como resultado una pérdida de USD 32.002. Esta pérdida obedece fundamentalmente al incremento de los costos en el 25% y las multas que se incrementaron en 264%.

Las multas, al no ser reconocidas como gastos deducibles por el SRI, obligaron a hacer una conciliación tributaria dando como resultado una base imponible de USD 8.667 causando un impuesto a pagar de USD 1.907. A este Impuesto a la renta por pagar se le descontaron los créditos tributarios por USD 1.725 y se obtuvo un valor neto a pagar de USD 182. Con lo anterior, al cierre del Ejercicio 2019 se refleja una pérdida de USD 33.563. 



INSTITUCIONES  
DEL ECUADOR S.A.

RUC. 1792629144001

Señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía están a su disposición para la aprobación.

Antes de concluir este informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal que colaboró por su valioso apoyo y a ustedes señores accionistas por la confianza dispensada.

Atentamente,

Darío Muñoz Gómez  
Gerente General.